



**MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**

Resolución N° 544 de 06 agosto de 2025

“Por medio de la cual se conforma la nueva Junta de Asociación de Usuarios de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama para el periodo del 09 de abril 2025 al 30 marzo 2027 y se eligen sus representantes”.

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL
TUNDAMA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 100 de 1993, en su artículo 153, modificado por el artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 estableció como principio del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en su numeral 3.10, la participación social, que es la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión, y fiscalización de las instituciones y del Sistema en conjunto.

Que la Política de Participación Social en Salud (PPSS) Resolución 2063 de 2017, es un esfuerzo del Ministerio de Salud y Protección Social para dar cumplimiento al mandato legal de direccionar y garantizar la participación social en el sector de la salud en el marco de la Ley 1438 de 2011, la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015 y la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015.

Que la Circular Externa No. 008 de 2018 La Superintendencia Nacional de Salud en el Capítulo Segundo indica que uno de los ejes del Sistema de Inspección Vigilancia y Control con base en los cuales la Superintendencia Nacional de Salud ejerce sus funciones, es la “atención al usuario y la participación social” cuyo objetivo además de velar por los derechos de los usuarios y el cumplimiento de los deberes por parte de los vigilados, apunta a la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del control social. Es por ello que, las EAPB e IPS, deben promocionar y promover los mecanismos de participación ciudadana, control social y de protección al usuario del servicio de salud, a partir del cual se deben implementar las acciones correspondientes para garantizar que los sujetos vigilados permitan y promuevan de cara a sus usuarios y ciudadanía en general, el ejercicio de los mecanismos de

Resolución N° 544 de 06 agosto de 2025

“Por medio de la cual se conforma la nueva Junta de Asociación de Usuarios de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama para el periodo del 09 de abril 2025 al 30 marzo 2027 y se eligen sus representantes”.

participación ciudadana y control social consagrados en la Constitución y en el Decreto 1757 de 1994.

Que al tenor de lo señalado en la Circular Externa No. 008 de 2018 en el Capítulo Segundo en el numeral 1, que se debe garantizar a los usuarios la materialización de su Derecho a conformar la Asociación de Usuarios y la convocatoria se debe realizar por todos los canales de comunicación y atención al usuario con los que cuenta la entidad.

Que para la E.S.E. Salud del Tundama es de gran relevancia implementar y fortalecer la participación en salud y garantizar la participación activa de los usuarios y sus familias en temas propios de cumplimiento de derechos y deberes y temas cruciales para la satisfacción en la prestación del servicio.

Que mediante la “Resolución 114 del 20 de febrero de 2020, se adopta la declaración de Derechos y Deberes de los usuarios de la E.S.E. Salud del Tundama”, definiendo como el Derecho 12 del Usuario “A participar en las asociaciones de usuarios de la Institución”.

Que con la Resolución N° 710 de agosto 11 de 2022 “Se adoptó la Política de Participación Social en Salud en la Empresa Social del Estado Salud del Tundama”, con la cual se establece el compromiso de fortalecer la participación ciudadana en las decisiones del Sistema de Salud, defender el derecho de la salud de los ciudadanos; así como promover la cultura de la salud y el autocuidado en sus usuarios y sus familias.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Integrar la Junta de Asociación de Usuarios de la E.S.E. Salud del Tundama con los Representantes que fueron elegidos según acta 004 de cierre de votación del día 09 de abril 2025, para el período del 09 de abril de 2025 hasta el 30 de marzo de 2027, quedando conformada así:

Presidente: Luis Alberto Grimaldos Castro C.C. 4.112.327

Vicepresidente: María del Carmen Agudelo C.C. 23.555.350

Secretaria: Martha Cecilia Duran Barreto C.C. 46.662.369

Resolución N° 544 de 06 agosto de 2025

“Por medio de la cual se conforma la nueva Junta de Asociación de Usuarios de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama para el periodo del 09 de abril 2025 al 30 marzo 2027 y se eligen sus representantes”.

Fiscal: Víctor Ernesto Chaparro Jiménez C.C. 4.216.078

Tesorera: Domingo De Jesús Ovejero Sigua C.C. 4.270.437

Vocal: Argemiro de Jesús León Rivera C.C. 7.221.709

Vocal: Beatriz Ruiz Vargas C.C. 24.130.088

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar copia de la presente resolución a los miembros de la nueva junta.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás que le sean contrarias

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Duitama a los 06 días del mes agosto de 2025


ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
Gerente

Proyectó: Mónica Bibiana Fernández Ramírez – Líder SIAU
Revisó: Betty Yamile Buitrago Peralta- Líder Gestión jurídica 

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SALUD DEL TUNDAMA
Nít. 826002601-2**

HACE CONSTAR:

Que las personas relacionadas a continuación, hacen parte de la Asociación de Usuarios de la E.S.E SALUD DEL TUNDAMA:

1. **LUIS ALBERTO GRIMALDOS CASTRO** C.C. 412327 presidente Asociación Usuarios de la E.S.E. Salud del Tundama, fecha de posesión 09 abril 2025 fecha de culminación 30 marzo 2027, teléfono 3112645851.
2. **MARIA DEL CARMEN AGUDELO CRISTANCHO** C.C 23.555.350 vicepresidente, fecha de posesión 09 de abril del 2025, fecha de culminación 30 de marzo del 2027, teléfono: 3008347199.
3. **DOMINGO DE JESUS OVEJERO SIGUA** C.C. 4.270.437 Tesorero, fecha de posesión 09 de abril de 2025, fecha de culminación 30 de marzo 2027, teléfono 3124671543.
4. **VICTOR ERNESTO CHAPARRO JIMENEZ** C.C. 4.216.078, Fiscal, fecha de posesión 09 de abril 2025, fecha de culminación 30 de marzo de 2027, teléfono 3124097687.
5. **MARTHA CECILIA DURAN BARRETO** C.C. 46.662.369 Vocal, fecha de posesión 09 de abril 2025, fecha de culminación 30 de marzo 2027, teléfono 3112471360.
6. **ARGEMIRO DE JESUS LEON RIVERA** C.C. 7.221.709 Vocal, fecha de posesión 09 de abril 2025, fecha de culminación 30 de marzo de 2027, teléfono 3118140819.
7. **BEATRIZ RUIZ VARGAS** C.C. 24.130.088 Vocal, fecha de posesión 09 de abril 2025, fecha de culminación 30 de marzo de 2025, teléfono 3135634199.

Dada en Duitama a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.



ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
GERENTE

Proyectó: MONICA BIBIANA FERNANDEZ RAMIREZ 
Líder SIAU

"E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA"
Calle 28 No. 15 -120 - Teléfono 7601640 - 7629612. www.saludtundama.gov.co
Duitama. Boyacá.